



**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**Asociación de Altas Capacidades Y Talentos de Ibiza y Formentera**  
**ACTEF**

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2024

**1. DATOS DE LA ENTIDAD**

**A. Identificación de la entidad**

Denominación

ACTEF  
Asociación de Altas Capacidad es y Talentos d´Eivissa i Formentera, ACTEF

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Entidad sin ánimo de lucro, apolítica, aconfesional y capacidad plena de obrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Constitución, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y demás disposiciones vigentes.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Con registro con el número 31100004117 sección primera del Registro d´Assoiacions de les Illes Balears a los efectos del que establece el artículo 22.3 de la Constitución Española

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

311000004117

09/05/2007

G57491300



## B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/Sant Rafael	7	07820
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Sant Antoni de Portmany	Illes Balears	680649419
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
info@actef.es		

## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Esta asociación concreta sus fines generales en los siguientes:

- a.- Agrupar a las personas con altas capacidades, sus familias y los profesionales encargados de su atención y educación, a fin de establecer y reforzar sentimientos de cooperación, amistad y ayuda.
- b.- Favorecer una adecuada formación de los padres, madres y educadores en general para conseguir una mayor comprensión y tratamiento de las personas con altas capacidades intelectuales.
- c.- Promover la máxima sensibilización y aceptación social hacia las personas con altas capacidades intelectuales.
- d.- Asesorar y colaborar con las autoridades educativas y el profesorado, actuando como interlocutor ante aquellos organismos e instituciones de cuyas determinaciones pueda depender el futuro de la educación y atención de los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- e.- Colaborar, siempre que se estime oportuno, con los estudios e investigaciones que se realicen sobre las altas capacidades.
- f.- Realizar formación permanente del profesorado y otros profesionales que trabajen en el ámbito de la enseñanza no universitaria

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
402	0	402

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

### **Programa ESVA Espacio de valoración y seguimiento de ACTEF**

Espacio de seguimiento y atención de adultos y principalmente menores de alta capacidad y las personas que tiene que ver con su crecimiento y educación, familias, profesores e instituciones

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Trabajo con menores y adultos en el área terapéutica

- Programa de enriquecimiento curricular
- Valoraciones de alta capacidad
- Servicio terapéutico
- Taller de trabajo emocional y habilidades sociales
- Servicio de orientación y seguimiento
- Atención a las familias
- Formación al profesorado
- Investigación

Y Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

**El Equipo de Seguimiento y Valoración de ACTEF (ESVA)** se dedica a brindar apoyo a niños, niñas y jóvenes con **altas capacidades** y a sus familias. A continuación, te detallo algunas de los servicios que llevan a cabo:

**Programa de enriquecimiento curricular:** Actividades cuyo objetivo es trabajar las habilidades sociales y emocionales

**Valoraciones de Alta Capacidad:** Realizan pruebas para evaluar la inteligencia, creatividad y conocimiento de los participantes.

**Servicio Terapéutico Individual:** Trabajan de manera individual con los beneficiarios para mejorar la autoestima, abordar necesidades emergentes, proporcionar orientación y modificar conductas.

**Talleres de Trabajo Emocional y Habilidades Sociales:** Estos talleres se realizan en grupo y se centran en el desarrollo emocional y habilidades sociales.

**Servicio de Orientación y Seguimiento:** Colaboran con centros educativos, familias y niños para mejorar el rendimiento académico de los alumnos con altas capacidades. Trabajan estrechamente con el profesorado y ofrecen intervenciones escolares específicas.

**Atención a las Familias:** Desde el primer contacto telefónico, brindan acompañamiento a las familias en todas sus inquietudes. Esto puede ser de forma individual o en grupos. Además, cuentan con madres voluntarias capacitadas para apoyar a las nuevas familias durante el proceso de adaptación. También se



elaboran informes psicopedagógicos y solicitudes de becas al ministerio.

**Formación al profesorado:** Desde ACTEF damos Servicio de asesoramiento y formación homologada por la conselleria de educación para profesorado

**Investigación:** Jóvenes y mujeres visibles, investigación sobre la baja identificación de las niñas y mujeres en general

En resumen ESVA se enfoca en proporcionar una atención integral a las personas con Alta Capacidad, sus familias, y profesorado, abordando tanto aspectos emocionales como sociales, los académicos se atienden en el programa Intensamente

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	9

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>12</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	17.048,35
d. Trabajos realizados por otras entidades	36.187,53
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	128.244,25
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	12.165,77
b. Reparaciones y conservación	97,24
c. Servicios de profesionales independientes	27.598,92
d. Transportes	
e. Primas de seguros	823,55
f. Servicios bancarios	904,57
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1344,03
i. Tributos	1321,69



j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	8.012,21
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>233.748,11</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	39.672,09
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	75.684,84
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>14</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	92.154,65
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1723,00
b. Donaciones y legados	10.115,00
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>219.349,58</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<b>PROGRAMA ESVA</b>	
<b>Acción</b>	<b>Resultados</b>
Enriquecimiento curricular	
Valoraciones	85 valoraciones realizadas
Atención en Psicología	1.167 sesiones
Talleres de trabajo emocional	87 participantes
Servicio de orientación y seguimiento:	14 intervenciones escolares 22 asesoramiento escolares



Atención a las familias	165 familias
Formación al profesorado	15 Formación multinivel 100 Congreso educación
Charlas informativas	72 participantes

Clases de beneficiarios/as:

- **Niños, niñas y Jóvenes** con sospecha de Alta Capacidad o ya valorados
- Niños con sufrimiento, con inadaptaciones, con disincronías y con profundas tristezas
- Pertenecientes a todas las clases sociales, desde los 4 años hasta los 18
- Alumnos de centros escolares derivados por estos, por problemas de aprendizaje de comportamientos disruptivos o aislamiento social debido de su Alta Capacidad
- Menores derivados de USMIJ Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil
- **Madres, padre y tutores legales** de los menores de Alta Capacidad Intelectual o con sospecha de esta
- **Centros educativos** de primaria y secundaria
- Agentes educativos: profesores, maestros, equipos directivos, orientadores, etc

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

**Enriquecimiento:** Para los hijos de las personas asociadas

**Valoración** tanto para socios y no socios

**Atención psicológica** solo personas con valoración de Alta Capacidad, si no es socio tienen derecho a una única sesión, los socios las necesarias.

**Talleres de trabajo** emocional para personas con valoración de Alta Capacidad

**Intervenciones escolares** para menores con informes de ACTEF

**Asesoramiento escolar**, ningún requisito

**Atención a las Familias** sean o no socias en una primera llamada las familias asociadas las necesarias.

**Formación al profesorado** Cuerpo docente, estudiantes de magisterio o de master.

**Investigación:** niñas, jóvenes y mujeres con varones identificados ACI. sean socias o no

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

**1. Acceso a servicios:** Cuando una familia llama por teléfono, se para el trabajo para atender el tiempo necesario y escuchar a esa familia. Se les facilita toda la información deseada, se les da una cita para otro momento, se les explica nuestros Servicios, a los que puede o no acceder como no socio, el trabajo de la asociación, y se les facilita una guía rápida para en el caso que quieran asociarse como hacerlo y como acceder a los servicios, este primer contacto puede durar entre 45 y 60 minutos y es sin cita previa.

**2. Personalización:** Cada familia es derivada a un servicio de bienvenida donde se estudia las necesidades y se deriva a los diferentes programas o servicios mas adaptados a su caso.

**3. Continuidad:** A si como una valoración es de media de 5 sesiones, la atención en



psicología puede alargarse durante años ya que según las etapas de crecimiento de los menores las casuísticas cambian y hay que hacer reajustes emocionales, las familias también necesitan ser acompañadas en cada etapa.

**4.Calidad:** Se hace un seguimiento interno de calidad en el que se incluye el análisis de las encuestas realizada a las familias, análisis del trabajo del equipo técnico surgido de las reuniones de casos y de junta directiva, todo ello para generar un flujo de mejoras que influyan en la calidad de vida de los menores de Alta Capacidad.

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acción	Resultados	Grado de cumplimiento
<b>Programas de enriquecimiento:</b> Actividades cuyo objetivo es trabajar las habilidades sociales y emocionales	El 89,7% están satisfechos con las actividades de enriquecimiento. Por lo general el 92,6% están satisfechos con los programas y servicios ofrecidos	100%
<b>Valoraciones:</b> Realizan pruebas psicométricas para evaluar la inteligencia, creatividad y conocimiento de los participantes.	-Número de valoraciones hechas: 85 valoraciones con 850 horas dedicadas -Número de casos detectados positivos de *ACI por *ACTEF. 55 43 niñas 56% positivas 42 niños, 64% positivos -Estadística de *PIPAC. 5 valoraciones *PIPAC -Número de casos derivados desde otros lugares (centro educativo, pediatras...) 5 de *USMIJ, 1 otro asociación. -Número de casos en los cuales se han *po-*sat en marcha programas específicos en *ACTEF: 6 Programas de enriquecimiento y 4 a terapia. -Grado de satisfacción de las familias. El 64% esta muy satisfecha y el 36% satisfecha.	100%
<b>Servicio Atención en Psicología:</b> Trabajar de manera individual con los beneficiarios para mejorar la autoestima, abordar	Psicóloga 1: 129 usuarios, 488 sesiones. Psicóloga 2: 60 usuarios, 400 sesiones. Psicóloga 3: 27 usuarios, 179 sesiones. Psicóloga 4: 10 usuarios, 100 sesiones	90%



<p>necesidades emergentes, proporcionar orientación y modificar conductas</p>	<p>Terapeuta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción de los usuarios con las propuestas terapéuticas: 100%</li> <li>- Grado de satisfacción de los usuarios con la terapeuta: 100%</li> <li>- Grado de satisfacción de los usuarios con el tiempo asignado: 80%</li> <li>- Grado de satisfacción de los usuarios con el clima al espacio terapéutico: 100%</li> </ul> <p>Familias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción de las familias sobre los logros conseguidos: 90%</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias con el terapeuta: 100%</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias con la información recibida: 100%</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias con la organización y el funcionamiento general: 90%</li> </ul> <p>Tiempos al llegar. 1.167 sesiones, 210 usuarios, 6,5 sesiones de media</p>	
<p><b>Talleres de trabajo emocional:</b> Estos talleres se realizan en grupo y se centran en el desarrollo emocional y habilidades sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes. 87 participantes 6 grupos</li> <li>- Los participantes han desarrollado si/no su proceso de socializar. Si</li> <li>- Los participantes han resuelto conflictos planteados si/no. Sí</li> <li>- Los participantes han aprendido a expresar sus emociones si/no. 80%</li> <li>- Grado de integración de los menores dentro del grupo. 80%</li> <li>- Grado de satisfacción del alumnado con las actividades 100%</li> <li>- Grado de satisfacción del alumnado con el profesorado 100%</li> <li>- Grado de satisfacción del alumnado con el tiempo asignado 80%</li> </ul> <p>Profesorado (se recogerá con una entrevista individual) puntuación del 1 al 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción con la metodología aplicada: 5</li> </ul>	<p>50%</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendiendo: 4</li> <li>- Grado de satisfacción con la información que recibe sobre el alumnado: 5</li> <li>- Grado de satisfacción con el calendario establecido por las sesiones: 5</li> <li>- Grado de objetivos logrados: 5</li> </ul> <p>Familias (se recogerá con una encuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de satisfacción de las familias sobre los logros conseguidos 70%</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias con el tutor de curso 100%</li> <li>- Grado de satisfacción de las familias con la información recibida 80%</li> <li>-Grado de satisfacción de las familias con la organización y el funcionamiento general 85%</li> </ul>	
<p><b>Servicio de Orientación y Seguimiento:</b></p> <p>Colaboran con centros educativos, familias y niños para mejorar el rendimiento académico de los alumnos con altas capacidades. Trabajan estrechamente con el profesorado y ofrecen intervenciones escolares específicas.</p>	<p>INTERVENCIONS ESCOLARS - FAMILIARS</p> <p>Grado de colaboración de todas las partes: 85,7% han participado más 4 implicados (*Familia, Orientadora, PT, *Totor/a, Profesional de *ACTEF)</p> <p>Número de intervenciones realizadas: 14</p> <p>Adaptaciones realizadas: 12</p> <p>Encuestas de grado de satisfacción de las familias. De las personas encuestadas 50% están satisfechas y el 50% muy satisfechas</p> <p>Grado de colaboración de todas las partes 100%</p> <p>Objetivos terapéuticos conseguidos: Trabajar la *di sincronía en 80% de los casos</p> <p>Objetivos académicos logrados: Ha habido tantas propuestas de intervención como intervenciones realizadas, Adaptaciones realizadas: 80%</p> <p>ORIENTACIÓ I ASSESORAMENT EN CENTRES EDUCATIUS A LA</p>	<p>Consecució o no dels objectius. <b>100%</b></p>



	<p>SEVA PETICIÓ FAMILIES</p> <p>Nombre de centres participants. <b>22</b></p> <p>Nombre de plans individualitzats portats a terme després de la nostra intervenció. <b>20</b></p> <p>Nombre de casos assessorats i en els que s'han fet canvis. <b>13</b></p>	
<p><b>Atención a las Familias:</b> Desde el primer contacto telefónico, brindan acompañamiento a las familias en todas sus inquietudes. Esto puede ser de forma individual o en grupos. Además, cuentan con madres voluntarias capacitadas para apoyar a las nuevas familias durante el proceso de adaptación. También se elaboran informes psicopedagógicos y solicitudes de becas al ministerio.</p>	<p>ATENCIÓN USUARIOS</p> <p>Número de familias atendidas 402</p> <p>Número de becas gestionadas 53</p> <p>Tipos de consultas: becas, actividades, Comunicación anzuolo los centros escolares, malas praxis de los centros, Encuestas de grado de satisfacción de las familias. Families amigas</p> <p>Número de familias atendidas 26</p> <p>Número de casos derivados 26</p> <p>Encuestas de grado de satisfacción de las familias</p> <p>*Las familias amigas Las voluntarias de familias amigas han manifestado su satisfacción de llevar a cabo esta actividad, los parece muy gratificante acompañar y ayudar a otras familias. De hecho, expresan su intención de continuar en esta función.</p> <p>ASESORAMIENTO A PERSONAS INTERESADAS</p> <p>Datos del todo el 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas atendidas, 165 al 2024</li> <li>- Tipo de consulta</li> </ul> <p>90 por cono llegar a hacer una valoración</p> <p>71 para informarse por la atención en ACI. / asociarse principalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gritada por un niño o niña</li> </ul> <p>103 niños y jóvenes 62,42%</p> <p>64 niñas y jóvenes, 38,78%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quién ha hecho la derivación: un 40% las escuelas, un 25% las propias</li> </ul>	<p>100% de consecución de los objetivos</p>



	<p>familias han buscado información, 10% de USMIJ, 25% amigos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuál colegio están: Por toda la isla</li> <li>- Edad del menor: de 3 a 16 años</li> <li>5 de 3 a 5 años</li> </ul> <p><b>CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes: 72</li> <li>- Los participantes han aprendido qué es estar dotado de Alta Capacidad (sí/no)</li> <li>- Se han resuelto dudas (sí/no): sí</li> <li>- Han sido charladas muy activas, con muchas preguntas que se han respondido todas, se ha recomendado bibliografía y podcast.</li> <li>- Los participantes han aprendido sobre los derechos de los menores (sí/no): sí</li> <li>- Los participantes han aprendido a detectar posibles casos de acoso.</li> <li>- Han aprendido de la sensibilidad y esto los hace débiles ante los acusadores</li> <li>- Se han mostrado más sensibles en la hora de identificar las niñas: sí</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> </ul>	
<p><b>Formación al profesorado:</b> Desde ACTEF damos Servicio de asesoramiento y formación homologada por la conselleria de educación para profesorado</p>	<p>FORMACIÓN DUA Y MULTINIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hubo 15 inscripciones de las cuales el 100% pertenecían a personal de la Consellería de Educación en activo. De los inscritos, 13 están en condiciones de homologar el curso.</li> <li>- Por lo cual, un 86,7% de los participantes en formación han superado el curso. El 100% de los que no han superado el curso ha estado por no superar el mínimo de asistencia.</li> </ul> <p>Se recogieron las 13 encuestas de satisfacción, las cuales la media matemática de</p>	<p>100%</p>



	<p>las preguntas valoradas casi siempre estuvo superior al 4,7 tal como se ve a las tablas siguientes, excepto la duración del curso (4,54), que comentan los participantes que los faltó tiempos. Todavía así se valoró muy positivamente.</p> <p><b>CONGRESO EDUCACIÓN</b> Se recogieron 60 encuestas de satisfacción, esto indica una participación del 100%, lo cual indica que la muestra de encuestas recogida se representativa del grupo participando. La media matemática de las preguntas valoradas casi siempre estuvo igual o superior al 4,5 tal y como se ve a la tabla siguientes.</p>	
<p><b>línea de investigación</b> Jóvenes y mujeres visibles, investigación sobre la baja identificación de las niñas y mujeres en general</p>	<p><b>APLICACIÓN PROTOCOLO PIPNAC</b> - Número de llamadas de posibles *PIPNAC: 21 - Número valoraciones realizadas y número de casos positivos: 11 valoraciones hechas de las cuales 8 positivas. - Porcentaje de aumento de niñas identificadas al ámbito escolar que llegan a ACTEF: - 2023 47 niños frente a 24 niñas 66% niños 34% niñas - 2024 38 niños frente a 29 niñas 56% NIÑOS 44% NIÑAS Por tanto se equilibran</p> <p><b>ESTUDIO DEL ESTADO EMOCIONAL</b> No se ha podido concluir que el reconocimiento de su ACI haya mejorado o empeorado el estado emocional de las jóvenes, puesto que no se ha encontrado una correlación a causa de la multitud de factores influyentes. Por lo tanto, no se puede establecer una conclusión ni causalidad. Sin embargo, sí que está claro que el autoconocimiento de sus ACI, así como la complementar con psicología, ha ayudado en su estilo de</p>	<p>Consecución de los objetivos. 100%</p> <p>Consecución de los objetivos del 70%</p>



	<p>afrontamiento ante las situaciones difíciles a sí como la presa de dediciones.</p> <p>SENA (Sistema de Evaluación de niños y Adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Número de sesiones utilizadas: 2 por joven más una de corrección (total de 30 sesiones)</li><li>- Número de incidencias: 3 incidencias menores reportadas durante el proceso</li><li>- Número de datos recogidos: Encuestas: 20 Entrevistas: 10</li><li>- Relevancia de los datos: Los datos recogidos han estado relevantes para evaluar el progreso emocional y adaptativo de los jóvenes.</li><li>- Impacto sobre las participantes: Las pruebas han tenido un impacto positivo sobre los jóvenes, mejorando su adaptación emocional y su capacidad de pensamiento constructivo.</li><li>- Eficacia de la metodología: La metodología utilizada ha estado eficaz, con resultados satisfactorios en la mayoría de los casos.</li><li>- Impacto en ACTEF: El impacto en el ACTEF ha estado positivo, reforzando la importancia del autoconocimiento y la evaluación emocional en el desarrollo de los jóvenes.</li></ul> <p><b>LINEA DE CONCIENCIACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Número de familias que se interesan fuera de PIPNAC para llegar a una valoración, madres, hijas. Las familias d'ACTEF han empezado a pedir la identificación de todos los miembros de la familia, incluidos los abuelos, por la demostración que ha llevado este estudio del componente genético.</li><li>- Número de difusión a redes: 30 publicaciones</li><li>- Porcentaje de aumento de niñas identificadas al ámbito</li></ul>	<p>100% de los objetivos marcados</p>
--	---	---------------------------------------



	<p>escolar que llegan a ACTEF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2023 47 niños frente a 24 niñas</li> <li>- 66% niños 34% niñas</li> <li>- 2024 38 niños frente a 29 niñas</li> <li>- 56% niños 44% niñas</li> <li>- Por tan se va *equilibran</li> <li>- Impacto con otras asociaciones</li> </ul> <p>- La Asociación AMACI Madrid comenta que desde la aplicación de **PIPNAC hay una gran sensibilización a identificar a las mujeres y niñas de la familias-.</p> <p>- Asociaciones como Kaizen Albacete, ANAC Navarra, Amaci Madrid, Ágora Jaén, han preparado pruebas de scrining en grupo para identificar a las mujeres y niñas, aceptando algún hombre que lo haya solicitado.</p> <p>- Por la tanto hemos impactado en el porcentaje de identificación de las niñas y mujeres.</p> <p>- Impacto interno</p> <p>En ACTEF el último sondeo nos lleva al las cifras del 50% niñas 50% niños y una aumento de petición de valoraciones de madres y das</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de asociaciones que se anexionan a PIPNAC: 6</li> </ul>	<p>100 de consecución de los objetivos</p>
--	--	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos conseguido:

- Agrupar a las personas con altas capacidades, sus familias y los profesionales encargados de su atención y educación, a fin de establecer y reforzar sentimientos de cooperación, amistad y ayuda.  
Este fin se cumple en un alto grado: **Conseguido 100%**
- Favorecer una adecuada formación de los padres, madres y educadores en general para conseguir una mayor comprensión y tratamiento de las personas con altas capacidades intelectuales.  
De nada serviría todo el trabajo con los niños si no pudiéramos intervenir en todos los agentes que tienen que ver con su educación  
**Este fin esa ampliamente cubierto con nuestras intervenciones 100%.**



- Promover la máxima sensibilización y aceptación social hacia las personas con altas capacidades intelectuales. **Hemos logrado transmitir a un gran numero de personas que es estar dotado de Alta Capacidad, con las formaciones, charlas, congreso y conferencias. 100% conseguido.**
- Asesorar y colaborar con las autoridades educativas y el profesorado, actuando como interlocutor ante aquellos organismos e instituciones de cuyas determinaciones pueda depender el futuro de la educación y atención de los alumnos con altas capacidades intelectuales. **3 reuniones mantenidas con la Conselleria de educación, se ha entrado a formar parte de la mesa por la inclusión de la Conselleria de educación del Gobierno Balear. 100% conseguido.**
- Colaborar, siempre que se estime oportuno, con los estudios e investigaciones que se realicen sobre las altas capacidades. **No solo se ha participado en investigaciones si no que hemos realizado la propia, 100% conseguido.**
- Realizar formación permanente del profesorado y otros profesionales que trabajen en el ámbito de la enseñanza no universitaria; **conseguido 100%.**

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>17</sup>

### A. Medios Personales<sup>18</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>19</sup>	Tipo de contrato <sup>20</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>
4,41	Profesional 1: jornada completa contrato fijo Profesional 2: jornada completa hasta septiembre, contrato fijo Profesional 3: jornada completa contrato fijo Profesional 4: jornada completa contrato fijo Profesional 5: media jornada, contrato fijo Profesional 6: Jornada parcial, contrato fijo Profesional 7: Media jornada, contrato fijo	Profesional 1: 5 Oficial administrativa Profesional 2: 1 Psicóloga  Profesional 3: 7 Auxiliar administrativa Profesional 4: 1 Pedagoga Profesional 5: 7 Psicóloga Profesional 6: 2 Educadora social Profesional 7: 9 Auxiliar administrativa

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>22</sup>	Tipo de contrato <sup>23</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>24</sup>

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>25</sup>
5

- Voluntariado



Número medio<sup>26</sup>

Actividades en las que participan

6	<p>Programas de voluntariado</p> <p>4 voluntariado en Familias amigas</p> <p>2 voluntariado en Actividades con menores</p>
---	--

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	1 Socios Plataforma Socio-sanitaria	Eivissa
2	2 Sede Calle Sant Rafael, 7, local 2	Sant Antoni de Pormany

Características

1 Plataforma Socio-sanitaria Pitiusa, Centros de atención social y sanitaria y de servicio social

2 Sede ACTEF, centro sanitario

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	<p>1 Plataforma Socio-sanitaria</p> <p>Local adaptado para movilidad reducida</p> <p>Oficina con mesa sillas, cajones con llave, armario con material suficiente para hacer sesiones de psicología</p>	<p>1 Plataforma Socio Sanitaria Pitiusa, situada en la Calle Madrid, 52, y con reconocimiento de utilidad pública</p>
2	<p>2 Sede de Sant Antonio</p> <p>Local adaptado, con mobiliario de dos aulas, 1 despacho de psicología y oficina para 5 puestos de trabajo</p> <p>Oficina con mesa sillas, cajones con llave, armario con material</p>	<p>2 Calle Sant Rafael, 7, local 2 08720 Sant Antoni de Pormany</p>



	suficiente para hacer la valoración completa y por edades, pequeños materiales de escritorio	
--	--	--

**C. Subvenciones públicas<sup>27</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Consell Insular de Formentera	5.804,00	ESVA 2023 Servicio de psicología, valoraciones, asesoramiento, administración
Ajuntament Eivissa	4.665,40	Atención psicológica y administración 2023
Ayuntamiento Sant Antonio	6.000,00	Convenio 2024 Centro juvenil
Santa Eulalia	9.704,45	Intensamente 2024, actividades de enriquecimiento
Gavern Balear 7%	51.513,74	ESVA 2025/2026 Servicio de psicología, valoraciones, asesoramiento.

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>28</sup>	Origen <sup>29</sup>	Importe
0	0	0

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>30</sup>	Importe
0	0	0

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

<b>Programa Intensamente</b>	
2.Centro juvenil de Alta Capacidad	Sede de ACTEF
3.Servicio de ocio y tiempo libre	Sede de ACTEF y otros



<b>Dep. psicología</b>	
Valoraciones de alta capacidad	Sede de ACTEF
Servicio terapéutico	Sede de ACTEF Plataforma Socio-sanitaria
Taller de trabajo emocional y habilidades sociales	Sede de ACTEF Casal de Entitats de Cas Serre
Servicio de orientación y seguimiento	Sede de ACTEF
<b>Formación</b>	
Formación a agentes educativos	Sede de ACTEF Plataforma Zoom
Formación a familias	Sede de ACTEF Plataforma Zoom
<b>Investigación</b>	
Estudio “Altes Capacitats: Al·lotes i Dones Visibles”	Sede de ACTEF
PIPAC. Protocolo de Identificación Proactiva de Niñas de Alta Capacidad	Sede de ACTEF



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Núria Vilalta Clemente</b>	<b>Presidenta</b>	
<b>Maribel Calafat Serra</b>	<b>Vicepresidenta</b>	
<b>Dolores Villén Bueno</b>	<b>Secretaria</b>	
<b>Zineb Hamman Lech Hab</b>	<b>Tesorera</b>	
<b>Pepa Marí Ribas</b>	<b>Vicetesorera/vocal</b>	
<b>Marta Barja Tur</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Eva M<sup>a</sup> Izquierdo Sánchez</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Marc Montagut Marquès</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Leire Otero Vilalta</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Margarita Colodrón Nebreda</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Esther Tur Riera</b>	<b>Vocal</b>	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>13</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>14</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>15</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>17</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>18</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>20</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>23</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>24</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>26</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>27</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>28</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>29</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>30</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.